



Honorable Legislatura del Neuquén

2024 "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

NOTA DMI 017/24

Neuquén, 24 de febrero de 2024

A la Señora
Presidenta de la Honorable Legislatura
de la Provincia del Neuquén

Gloria Argentina Ruiz

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a las y los miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de remitir para su tratamiento el presente Proyecto de Declaración de "**Solidaridad con el pueblo Chubutense**".

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludar a usted atentamente.



Honorable Legislatura del Neuquén

2024 "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

DECLARA:

Artículo 1°: Que se solidariza plenamente con el pueblo chubutense y sus autoridades ante el atropello que están sufriendo por parte del Gobierno Nacional que le está reduciendo brutalmente, de manera unilateral e inconsulta, las transferencias habituales, poniendo en riesgo la salud, la educación, la seguridad, el trabajo, la actividad y la Paz Social de esa Provincia hermana.

Artículo 2°: Que insta a todos los Legisladores Nacionales y Provinciales Patagónicos a organizarnos y trabajar en conjunto para respaldar al pueblo Chubutense en esta oportunidad, y para defender a todo el Pueblo Patagónico y sus Provincias, ante la agresión, y el avasallamiento que está llevando adelante el Gobierno Nacional.

Artículo 3°: Que convoca al Parlamento Patagónico a reunirse de manera Extraordinaria y Urgente a fin de tratar esta situación y repudiar los atropellos que están sufriendo el Pueblo, las Autoridades y la Provincia de Chubut.

Artículo 4°: Que insta a todas las fuerzas del trabajo, la producción, empresariales, sociales y políticas de la Patagonia; y a todas sus organizaciones, a comprometerse y trabajar unidas en defensa nuestras provincias, las actividades económicas, los recursos naturales y el bienestar de nuestros pueblos.

Artículo 5°: Que exhorta a los Gobernadores Patagónicos a suscribir un Pacto Federal Patagónico que:

- 1) Tenga por Objeto potenciar y defender la Salud, la Educación, la Seguridad, el Trabajo, de los ciudadanos y la actividad económica y la Paz social de las Provincias.
- 2) Que en caso de grave conflicto Federal con el Gobierno Nacional comprometa a los Gobiernos Provinciales a adoptar medidas excepcionales, legales y Judiciales, de manera coordinada y conjunta, o de forma individual con el respaldo de las Provincias firmantes, en cumplimiento del objeto del Pacto.
- 3) Que caracterice como grave conflicto Federal las acciones unilaterales del Gobierno Nacional suspendiendo, anulando o discontinuando:



Honorable Legislatura del Neuquén

2024 “AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

- a) compromisos asumidos por el propio Gobierno Nacional o sus Organismos Centralizados o Descentralizados, en materia de aportes, financiamiento o ejecución directa de Obras Públicas;
- b) aportes financieros para el funcionamiento de servicios públicos;
- c) transferencias destinadas a Salud o Educación;
- d) o cualquier otra disminución de transferencias habituales a los Estados Provinciales de manera unilateral, abrupta y ostensible, y de magnitud suficiente para poner en riesgo la Salud, la Educación, la Seguridad, el Trabajo, de los ciudadanos y la actividad económica y la Paz social de las Provincias.

Artículo 6°: Comuníquese a los Gobernadores, Legisladores Nacionales, Provinciales y a todas las organizaciones de trabajadores, empresarios, de la producción, y sociales de las Provincias de Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Rio Negro, La Pampa y Neuquén, y dese amplia difusión.



Honorable Legislatura del Neuquén

2024 "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional ha decidido reducirle abruptamente a la Provincia de Chubut un monto tan significativo en el giro habitual de sus transferencias de Coparticipación que están poniendo en peligro la salud, la educación, la seguridad, el trabajo, la actividad económica y la Paz Social en esa Provincia hermana.

Esta acción del Gobierno merece en si misma el repudio generalizado, y ante tal agresión, el Pueblo de Chubut y sus autoridades la más amplia solidaridad y respaldo.

Pero este tipo de acciones del Gobierno Nacional, no se limitan a la Provincia hermana, sino que forman parte de las herramientas que está utilizando para alcanzar sus objetivos fiscales.

Es así como el Gobierno Nacional ha discontinuado las transferencias a las provincias de fondos para subsidiar el pasaje de colectivos, afectando directamente a todos los usuarios, o cargando a estados provinciales o municipales con este costo.

De igual manera, se ha suspendido el giro a las provincias de los distintos fondos que completaban el salario docente, generando una disminución de los mismos o un sobre esfuerzo fiscal Provincial no planificado ni consensuado con las Autoridades Nacionales.

Asimismo, el Estado Nacional ha decidido unilateralmente discontinuar la Obra Pública que estaba ejecutando de manera directa en las Provincias, y además, anular las transferencias y aportes comprometidos por el Gobierno Central, y sus Organismos Centralizados y Descentralizados, en convenios específicos, destinados al financiamiento de Obras en ejecución en todo el país, lo que genera simultáneamente aumento de la desocupación, caída de la actividad económica, obras paralizadas e inconclusas, costos adicionales, y finalmente, servicios necesarios, objetos no alcanzados y necesidades insatisfechas de los ciudadanos.

A todas estas acciones se debe sumar la manifiesta intención de las Autoridades Nacionales de quitar todo trato diferencial a las familias patagónicas en materia de tarifas energéticas, ya que del documento específico que la Secretaria de Energía de la Nación presentó para la audiencia pública por venir, se desprende la clara intención de pulverizar los efectos de la Ley de Zona Fría en la tarifa de Gas, lo que haría para la inmensa mayoría de los Patagónicos impagables las facturas de ese Servicio.

Está claro cuál es el camino que elige el Gobierno Nacional, a lo que le agrega, prepotencia, ausencia de dialogo, de consenso, y atropello a las Provincias.

Por todas estas razones, los Patagónicos, sin distinción de condición social, pertenencia partidaria, o actividad económica o comunitaria, debemos unirnos en defensa de nuestros hermanos Chubutenses y en defensa propia.



Honorable Legislatura del Neuquén

2024 “AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Por tal motivo es necesario no solo expresarnos públicamente, sino pasar a la faz organizativa, para lo cual convocamos a todas las fuerzas del trabajo, la producción, empresariales, sociales y políticas de la Patagonia; y a todas sus organizaciones, a comprometerse y trabajar unidas en defensa nuestras provincias, las actividades económicas, los recursos naturales y el bienestar de nuestros pueblos.

Finalmente es necesario que, las máximas autoridades de nuestras provincias establezcan un Pacto Federal Patagónico que tenga por Objeto potenciar y defender la Salud, la Educación, la Seguridad, el Trabajo, de los ciudadanos y la actividad económica y la Paz social de las Provincias.

Una verdadera Alianza Patagónica que, en caso de grave conflicto Federal con el Gobierno Nacional, comprometa a los Gobiernos Provinciales y los viabilice a adoptar medidas excepcionales, legales y Judiciales, de manera coordinada y conjunta, o de forma individual con el respaldo de las Provincias firmantes, en cumplimiento del objeto del Pacto.

Un Acuerdo de carácter Interprovincial que caracterice como grave conflicto Federal las acciones unilaterales del Gobierno Nacional suspendiendo, anulando o discontinuando compromisos asumidos por el propio Gobierno Nacional o sus Organismos Centralizados o Descentralizados, en materia de aportes, financiamiento o ejecución directa de Obras Públicas; anulando aportes financieros para el funcionamiento de servicios públicos o transferencias destinadas a Salud o Educación, o cualquier otra disminución de transferencias habituales a los Estados Provinciales de manera unilateral, abrupta y ostensible, y de magnitud suficiente para poner en riesgo la Salud, la Educación, la Seguridad, el Trabajo, de los ciudadanos y la actividad económica y la Paz social de las Provincias.

Es por todo ello que solicitamos a todos los Legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración, solicitando su tratamiento de manera urgente.